



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00106774--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Aeroespacial plan 2005 (232-05), Sr. Carlos Nicolas JUAREZ, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE, Toulouse, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar a la citada el título de Ingeniero Aeroespacial de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Carlos Nicolas JUAREZ, (DNI:

41.300.607) egresado según Convenio de Doble Titulación en con el INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE, Toulouse, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba.

(10-5831) CONSTRUCCION DE AVIONES

(10-5832) LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL

(10-5833) SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL E HIGIENE

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/AB/Mbl